

MARTES, 26 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 245

## AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

**CVE-2017-11148** *Información pública de un expediente de solicitud de autorización para legalización, uso y construcción de un centro de investigación agro-antropo-ecológico con vivienda vinculada en suelo rústico al sito de La Jabariega de Movellán en Roiz.*

Por la sociedad Jaba Organics, S. L. se ha solicitado autorización para legalización, uso y construcción de un centro de investigación agro-antropo-ecológico con vivienda vinculada para el desarrollo y regeneración de los recursos naturales y la flora y fauna autóctonas mediante prácticas agrícolas sostenibles, en suelo rústico del sitio de "La Jabariega" del barrio de Movellán de Roiz (Valdáliga), parcelas 193, 191, 192, 289, 203, 174, 180, 179, 206, 207 y 205 del polígono 25.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 8:30 a 15:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 12 de diciembre de 2017.

El alcalde-presidente,  
Lorenzo M. González Prado.

2017/11148

CVE-2017-11148